

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-79/2019 "PRIMA DE SEGUROS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 30 a Treinta días del mes de Agosto del año 2019, siendo las 12:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-79/2019 "PRIMA DE SEGUROS", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 16 de Agosto de 2019, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-79/2019 "PRIMA DE SEGUROS".(1ra.vuelta)**

2.- El día 21 del mes de Agosto del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. José Martín Díaz de Leon Díaz de Leon, Director de Atención a la primera infancia. Como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 26 Veintiséis de Agosto del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- HDI SEGUROS SA DE CV
- 2.- MAPFRE MÉXICO SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el, Lic. José Martín Díaz de Leon Díaz de Leon, Director de Atención a la primera infancia, siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-79/2019 "PRIMA DE SEGUROS". (1ra. vuelta)**

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			HDI SEGUROS SA DE CV		MAPFRE MÉXICO SA	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA BECARIOS DE LOS 5 CADI'S DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO, COBERTURA DE PAGO DIRECTO DE GASTOS MEDICOS, PÉRDIDA DE ÓRGANOS, PAGO DIRECTO DE GASTOS FUNERARIOS POR ACCIDENTE, QUE CUBRE DESDE EL MOMENTO QUE EL NIÑO INICIA EL VIAJE ININTERRUMPIDO DE SU CASA A LA ESCUELA POR CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE , EXCEPTO MOTOCICLETA O MOTONETA, SU ESTANCIA EN EL EDIFICIO Y PREDIO DE LA ESCUELA, Y EL VIAJE ININTERRUMPIDO DE REGRESO A SU DOMICILIO, ASÍ MISMO QUEDAN CUBIERTAS LAS EXCURSIONES, EVENTOS DEPORTIVOS Y DEMÁS ACTIVIDADES, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN ORGANIZADAS Y SUPERVISADAS POR UNA AUTORIDAD DE LA ESCUELA, SUMAS ASEGURADAS: PAGO DIRECTO DE GASTOS FUNERARIOS \$70,000.00 PAGO DIRECTO DE GASTOS MEDICOS \$35,000.00 SUPUESTO PARA LA PÓLIZA N° DE ASEGURADOS 875 NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES DE EDAD A 5 AÑOS 11 MESES, PERIODO DE VIGENCIA ANUAL DEL 1° DE OCTUBRE DE 2019 A 1° DE OCTUBRE 2020, DEDUCIBLE POR EVENTO PARA COBERTURA R.G.M. \$100.00 CADI N° 2 (140 NIÑOS) CADI N° 6 (158 NIÑOS) CADI 7 (193 NIÑOS) CADI 8 (193 NIÑOS), CADI 10 (193 NIÑOS), QUE SE CUENTE CON HOSPITALES CERCANOS A LOS CADI'S CON DOMICILIO EN: CADI N° 2 "ILMO. DR. JUAN CRUZ RUÍZ CABAÑAS Y CRESPO" CON DOMICILIO EN QUINTANA ROO N° 1875 COL. GUADALUPANA. GUADALAJARA, JAL. CADI N° 6 "MA. GUADALUPE ELZONDO VEGA" CON DOMICILIO EN ENRIQUE EL NAVEGANTE N° 2810 COL. COLÓN INDUSTRIAL, EN GUADALAJARA, JAL. CADI N° 7 " MA. GUADALUPE SALINAS AGUILA" CON DOMICILIO EN ISLA POMONA N° 3395 COL. JARDINES DEL SUR, EN GUADALAJARA, JAL. CADI N° 8 " AURELIA L. GUEVARA" CON DOMICILIO EN BATALLA DE LA TRINIDAD N° 3090 FRACC. REVOLUCIÓN, TLAQUEPAQUE, JAL. CADI N° 10 "FRAY ANTONIO ALCALDE" CON DOMICILIO EN COLINA DEL CONGRESO N° 2327 COL. COLINAS DE ATEMAJAC, ZAPOPAN, JAL. INCLUYE DERECHO DE PÓLIZA.	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			HDI SEGUROS SA DE CV		MAPFRE MÉXICO SA	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA BECARIOS DE LOS 5 CADI'S DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO, COBERTURA DE PAGO DIRECTO DE GASTOS MEDICOS, PÉRDIDA DE ÓRGANOS, PAGO DIRECTO DE GASTOS FUNERARIOS POR ACCIDENTE, QUE CUBRE DESDE EL MOMENTO QUE EL NIÑO INICIA EL VIAJE ININTERRUMPIDO DE SU CASA A LA ESCUELA POR CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE , EXCEPTO MOTOCICLETA O MOTONETA, SU ESTANCIA EN EL EDIFICIO Y PREDIO DE LA ESCUELA, Y EL VIAJE ININTERRUMPIDO DE REGRESO A SU DOMICILIO, ASÍ MISMO QUEDAN CUBIERTAS LAS EXCURSIONES, EVENTOS DEPORTIVOS Y DEMÁS ACTIVIDADES, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN ORGANIZADAS Y SUPERVISADAS POR UNA AUTORIDAD DE LA ESCUELA, SUMAS ASEGURADAS: PAGO DIRECTO DE GASTOS FUNERARIOS \$70,000.00 PAGO DIRECTO DE GASTOS MEDICOS \$35,000.00 SUPUESTO PARA LA PÓLIZA N° DE ASEGURADOS 875 NIÑOS Y NIÑAS DE 6 MESES DE EDAD A 5 AÑOS 11 MESES, PERIODO DE VIGENCIA ANUAL DEL 1° DE OCTUBRE DE 2019 A 1° DE OCTUBRE 2020, DEDUCIBLE POR EVENTO PARA COBERTURA R.G.M. \$100.00 CADI N° 2 (140 NIÑOS) CADI N° 6 (158 NIÑOS) CADI 7 (193 NIÑOS) CADI 8 (193 NIÑOS), CADI 10 (193 NIÑOS), QUE SE CUENTE CON HOSPITALES CERCANOS A LOS CADI'S CON DOMICILIO EN: CADI N° 2 "ILMO. DR. JUAN CRUZ RUÍZ CABAÑAS Y CRESPO" CON DOMICILIO EN QUINTANA ROO N° 1875 COL. GUADALUPANA. GUADALAJARA, JAL. CADI N° 6 "MA. GUADALUPE ELZONDO VEGA" CON DOMICILIO EN ENRIQUE EL NAVEGANTE N° 2810 COL. COLÓN INDUSTRIAL, EN GUADALAJARA, JAL. CADI N° 7 " MA. GUADALUPE SALINAS AGUILA" CON DOMICILIO EN ISLA POMONA N° 3395 COL. JARDINES DEL SUR, EN GUADALAJARA, JAL. CADI N° 8 " AURELIA L. GUEVARA" CON DOMICILIO EN BATALLA DE LA TRINIDAD N° 3090 FRACC. REVOLUCIÓN, TLAQUEPAQUE, JAL. CADI N° 10 "FRAY ANTONIO ALCALDE" CON DOMICILIO EN COLINA DEL CONGRESO N° 2327 COL. COLINAS DE ATEMAJAC, ZAPOPAN, JAL. INCLUYE DERECHO DE PÓLIZA.	86,206.89	86,206.89	143,391.53	143,391.53
Monto cotizado			SUBTOTAL	86,206.89	SUBTOTAL	143,391.53
			IVA	13,793.10	IVA	22,942.84
			TOTAL	99,999.99	TOTAL	166,334.17
Monto adjudicado			SUBTOTAL	86,206.89	SUBTOTAL	
			IVA	13,793.10	IVA	0.00
			TOTAL	99,999.99	TOTAL	0.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-79/2019 "PRIMA DE SEGUROS" (fra. vuelta)

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		HDI SEGUROS SA DE CV		MAFRE MÉXICO SA	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X	
8	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-79/2019 "PRIMA DE SEGUROS" (1ra. vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **HDI SEGUROS SA DE CV** Hasta por un monto de **\$ 99,999.99 (Noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos M.N 99/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



LIC. IVAN ALEJANDRO BRAVO REZA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DEL COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS DE GUADALAJARA
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LIC. JOSÉ MARTÍN DÍAZ DE LEÓN DÍAZ DE LEÓN
DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA
ÁREA REQUIRENTE